

Diez y nueve de Mayo



SELLO QVARTO, DIEZ Y NAVE  
DIEZ ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y SEIS.

Heba entendido =

Juores

Sabieron por Jures de gelacion para el pleyto del Senor Don Juan Antonio de yegues con Don Carlos Pasqual Savin las Senoras Don Juan Diego Melgarejo Zaltora Verridos y Gaspar de Orucos Jurado y lo aceptaron y juraron haciendo las partes sus diti

generas =

De yegues  
del dominio de la  
fortuna

La ciudad acordó que para el primer ayuntamiento de Setuaga Varon de las Juras Unidas en este año lo que importa = La ciudad a cargo de buquen y traygante de los autos hechos sobre el Dominio que tiene en las Juras de fortuna =

Don Fernando Jiny  
Por el Rey  
mame

Juores

Don Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz